

SG/REG.FP/II/INFORME
1 de marzo de 2007

SEGUNDA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADÍSTICAS SOBRE FINANZAS PÚBLICAS
DE LA COMUNIDAD ANDINA
PROYECTO ANDESTAD
PRIMERA VIDEOCONFERENCIA
28 de febrero de 2007
Lima – Perú
(Pilotaje)

INFORME

DE LA SEGUNDA REUNIÓN –PRIMERA VIDEOCONFERENCIA-
DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS
SOBRE FINANZAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD ANDINA

INFORME

SEGUNDA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS SOBRE FINANZAS PÚBLICAS

PRIMERA VIDEOCONFERENCIA

En fecha miércoles 28 de febrero de 2007, se llevó a cabo bajo la modalidad de videoconferencia la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas sobre Finanzas Públicas de los países miembros plenos de la Comunidad Andina (CAN). La misma estuvo piloteada desde las instalaciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina (Lima-Perú).

Participaron expertos de los cuatro Países Miembros plenos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), así como también funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y del Proyecto de Cooperación de la Unión Europea con la Comunidad Andina en materia de Estadísticas (ANDESTAD). La lista de participantes se encuentra en el anexo de este informe.

Al inicio de la reunión, la moderadora, Ximena Romero, Gerente de Convergencia Macroeconómica de la SGCAN, dio la bienvenida a los participantes e hizo una somera síntesis de lo avanzado en la anterior reunión y lo que se esperaba de la videoconferencia. De esta manera, y luego del saludo y presentación por parte de los participantes, se dio por iniciada la segunda reunión del grupo de expertos.

I

AGENDA

La reunión se desarrolló con base en la siguiente Agenda de Trabajo:

Tema 1: Presentación del estudio diagnóstico referido a la situación de la producción de estadísticas sobre Finanzas Públicas (incluyendo Deuda Pública Interna).

Presentación por parte del consultor andino. Opinión, pronunciamiento y retroalimentación por parte del grupo de trabajo.

Tema 2: Propuesta de cronograma para el grupo

Presentación de propuesta de cronograma para el grupo, haciendo también un recordatorio de los puntos acordados en la Primera Reunión. Opinión y pronunciamiento por parte de los expertos nacionales.

DESARROLLO

Se procedió al desarrollo de la Agenda de Trabajo de la reunión.

Tema 1: Presentación del estudio diagnóstico “Estado Actual de elaboración de las estadísticas de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Interna, en los países de la Comunidad Andina”.

1. El consultor andino del ANDESTAD, experto Jairo Urdaneta Ballén, expuso una síntesis de su estudio-diagnóstico referido a la situación de la producción de estadísticas sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública Interna en la Comunidad Andina.

De la exposición principal, así como también del pronunciamiento y retroalimentación por parte del grupo de trabajo, se destacan los siguientes puntos:

- Aunque en la actualidad la mayoría de las instituciones andinas preservan en gran parte los principios metodológicos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 1986(FMI); a su vez han incorporado algunos principios del Manual del 2001 (FMI), generando sistemas de registro de operaciones “híbridos” entre ambos manuales (por ejemplo caja en ingresos y devengado en gastos).
- Esta claro que la metodología de la elaboración de las estadísticas andinas sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública Interna, debe propender a la recomendado por el Fondo Monetario Internacional en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 2001(FMI01).
- El diagnóstico, toma atención especial a tres agregados básicos del sistema fiscal de los países:

Déficit del sector público no financiero (Existe el compromiso comunitario de que este déficit no debe superar el 3% del PIB del año). Se recuerda que en el modelo del año 2001, las definiciones de ingresos y gastos son más restrictivas que las del esquema del año 1986, lo que implica un reordenamiento para lograr estos conceptos.

La deuda pública interna del sector público consolidado. Existe el compromiso comunitario de que deuda pública interna y externa no debe superar el 50% del PIB (Incluye el sector público no financiero y el sector de las corporaciones públicas financieras)

El gasto social del gobierno general. En función a la importancia que ha venido tomando la Agenda Social dentro del proceso de Integración Andino.

- En principio, la medición armonizada del déficit del sector público no financiero y la medición armonizada de la deuda pública interna del sector público consolidado, podrían considerarse de corto y mediano plazo; mientras que la medición armonizada del Gasto por funciones, del Gasto Social del Gobierno General y la elaboración de Balances pueden definirse como objetivos de largo plazo.

- 4
- La entidad que, a nivel nacional, se responsabilice del sistema armonizado de estadísticas de Finanzas Públicas y de la Deuda Pública Interna, para la CAN, debe ser una decisión “oficial” de los gobiernos de los países. Además, sería recomendable que se generen estrechos vínculos de coordinación con el Grupo Técnico Permanente -GTP- para el Seguimiento de las Metas de Convergencia Macroeconómica de la Comunidad Andina; para que los compromisos y sus seguimientos se hagan a partir de las estadísticas armonizadas.

De manera mayoritaria, se dio por aprobada la parte correspondiente al diagnóstico. Adicionalmente, a petición de una delegación, que había acreditado el día anterior a su delegado; se dio un plazo adicional de diez días a partir de la fecha de la videoconferencia, para recibir algunas observaciones de tipo puntual y que deban ser incorporadas al texto del informe diagnóstico.

Finalmente, todas las delegaciones mostraron su interés y buena predisposición para llevar adelante un proceso de armonización de estas estadísticas; llamando la atención sin embargo, a que hay que tomar muy en cuenta los tiempos y las posibilidades de los países para llevarla a cabo. La Propuesta de Plan de Acción para la armonización de las Estadísticas sobre Finanzas Públicas entre los países de la CAN, que será el tema central de la próxima reunión presencial a llevarse a cabo en Bogotá el 16 y 17 de abril del presente año, les será enviada a las delegaciones con la suficiente anticipación para su estudio y análisis previo.

Tema 2: Propuesta de cronograma para el grupo

2. En esta sección, Franz Sandoval, experto del ANDESTAD, en primera instancia hizo un breve recordatorio del propósito de la intervención del Proyecto en la temática de Finanzas Públicas y Deuda Pública Interna, así como también de la manera en la que se ha venido trabajando desde la conformación del grupo de trabajo.

Posteriormente, expuso un esquema de trabajo basado en cuatro reuniones anuales (aproximadamente una cada 3 meses). Debido a que sólo existiría el financiamiento para una reunión presencial al año; las otras 3 restantes en cada año se harían mediante la modalidad de videoconferencia.

La propuesta de cronograma tentativo -a corto plazo- de reuniones planteada fue:

- 16 y 17 de Abril: TERCERA REUNIÓN (SEGUNDA REUNION PRESENCIAL) Bogotá-Colombia.
 - Concertación y puesta en marcha del Plan de acción (Tareas, cronogramas).
- Junio 2007: CUARTA REUNIÓN (SEGUNDA VIDEOCONFERENCIA)
- Octubre 2007: QUINTA REUNION (TERCERA VIDEOCONFERENCIA)
- Febrero 2008: SEXTA REUNIÓN (CUARTA VIDEOCONFERENCIA)

Ante este cronograma, las delegaciones mostraron su aceptación y reafirmaron su buena voluntad para contribuir con el éxito del proceso de armonización.